

ACTA PARITARIA N° 4/2019.

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los dos días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las once horas treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia del señor Carlos MOLINARI, designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 44/2018 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y el señor Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora y acuerdan el tratamiento de la Presentación de los objetivos estratégicos definidos por el sector Nodocente y los correspondientes proyectos asociados a ellos presentados por el máximo responsable de cada área de la Estructura Nodocente.

La Parte Empleadora toma conocimiento de los objetivos estratégicos definidos y consensuados por el sector Nodocente para el año 2019, como plan de mejora de la calidad de atención y del servicio que se brinda a los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y organismos externos que interactúan con las distintas dependencias que integran el Ordenamiento funcional del sector, que como Anexo I forman parte de la presente; como así también del informe del estado de avance y ejecución de los proyectos asociados presentados para el año 2018 por el máximo responsable de cada área de la estructura Nodocente.

---Siendo las doce horas veinte minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

.....  
Carlos Molinari  
Parte Empleadora

.....  
Juan Ramos  
Parte Trabajadora